



## ACUERDO N° 014

27 de mayo de 2024

"Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024"

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 072 del 1 de diciembre de 2023 aprobó el "Presupuesto de Rentas, Recursos de capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024"

Que conforme a lo establecido en el Artículo 40 del Acuerdo N° 083 del 25 de octubre de 2018: del Estatuto de Presupuesto de la Universidad "Cuando durante la ejecución del Presupuesto Anual de la Universidad se obtuvieran nuevas rentas o se hayan superado las rentas aforadas iniciales, o cuando al cierre de la vigencia anterior, existan recursos de capital se podrán incorporar al presupuesto previa autorización del Consejo Superior. Será del resorte y responsabilidad de la Oficina de Tesorería y Pagaduría el certificar la existencia de excedentes y la disponibilidad de nuevos recursos a incorporar al presupuesto de la Universidad".

Que según certificación expedida el 14 de mayo de 2024 por la Oficina de Pagaduría y Tesorería de la Universidad, en la actual vigencia se han recibido ingresos correspondientes al cuarto trimestre y mayor valor aforado de la vigencia 2023 por concepto de Estampilla Pro Desarrollo Académico, Técnico y Científico por valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$3.434.232.766,32)**

Que según certificación expedida el 14 de mayo de 2024 por la Oficina de Pagaduría y Tesorería de la Universidad, en la actual vigencia se han recibido ingresos correspondientes al recaudo a 31 de diciembre de la vigencia 2023 correspondiente al porcentaje de la Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo para la Universidad de Pamplona por valor de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y Siete CENTAVOS M/CTE (\$125.149.155,87)**

Que según reunión realizada por el COUNFIS el 15 de mayo de 2024 y dando cumplimiento a la competencia establecida en el numeral cuarto del Artículo cuarto del Estatuto de Presupuestal de la Universidad de Pamplona, dio concepto previo favorable para la incorporación al presupuesto de la Universidad de Pamplona de la vigencia fiscal 2024 de recursos adicionales por valor de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$3.559.381.922,19)**, por concepto de Estampilla Pro Desarrollo Académico Científico y Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo..

En mérito de lo expuesto,

#### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024, la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$3.559.381.922,19)** en los siguientes rubros:



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co

1



## ACUERDO N° 014

27 de mayo de 2024

"Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024"

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.1	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.02	NO TRIBUTARIOS		
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		
1.1.02.06.006.06.001	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL		
1.1.02.06.006.06.001.02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ACADÉMICO, TÉCNICO Y CIENTÍFICO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ACADÉMICO, TÉCNICO Y CIENTÍFICO	\$ 3.434.232.766,32
1.1.02.06.006.06.001.03	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 125.149.155,87
TOTAL			\$ 3.559.381.922,19

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024, en la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$3.559.381.922,19)** en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSIÓN		
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024		
2.3.2.01.01	PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA		
2.3.2.01.01.001	LINEA ESTRATEGICA 1: ACREDITACION INSTITUCIONAL		
2.3.2.01.01.001.05	P5. FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ACADÉMICO, TÉCNICO Y CIENTÍFICO	\$ 1.000.000.000,00
2.3.2.01.04	PILAR 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
2.3.2.01.04.003	LINEA ESTRATEGICA 24		
2.3.2.01.04.003.01	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA, PARA LA EDUCACION, LA INNOVACION Y LA GESTION		
2.3.2.01.04.003.01.02	P72. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EXISTENCIA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ACADÉMICO, TÉCNICO Y CIENTÍFICO	\$ 1.000.000.000,00
2.3.2.01.04.003.01.02	P72. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EXISTENCIA	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 125.149.155,87
2.3.2.01.04.003.01.03	P73 AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ACADÉMICO, TÉCNICO Y CIENTÍFICO	\$ 1.434.232.766,32
TOTAL			\$ 3.559.381.922,19



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co

2



**ACUERDO N° 014**  
27 de mayo de 2024

"Por el cual se realiza incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024"

**ARTÍCULO TERCERO.** Adiciónese el PAC en la suma **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$3.559.381.922,19)**

**ARTÍCULO CUARTO.** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Planeación, para que procedan de conformidad.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**SONIA ARANGO MEDINA**  
Presidenta Delegada

Proyectó:

  
Judith Cristancho Pabón  
Jefe Oficina de Planeación

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO**  
Secretaria

Revisó:

  
Farid Rafael Villalba Taborda  
Jefe Oficina de Presupuesto y Contabilidad  
José Alejandro Plata Castilla  
Director Oficina Asesoría Jurídica

Asesoró

  
Luis Orlando Rodríguez Gómez  
Asesor Jurídico Externo

SC-CER96940

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

3